

## INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 Agosto de 2001

Junta General de Accionistas de  
PREDIAL ROCECA S. A.  
Ciudad

A continuación informo a ustedes los aspectos más relevantes de los años 1993 al 2000 de Predial Roceca S. A.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.95.2.2.1.0008012 emitida con fecha 11 de Diciembre de 1995, declara disuelta a Predial Roceca S. A.

Durante los ejercicios de 1996 al 2000, la compañía no ha generado renta ni realizado actividad comercial alguna.

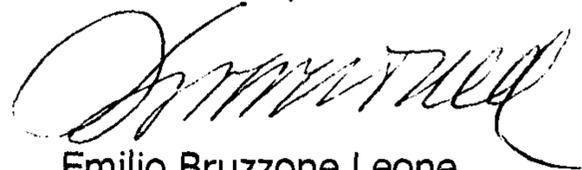
De acuerdo a decreto gubernamental que estableció en el país el cambio de moneda de sucres a dólares de E. U. A., convirtiéndola al tipo de cambio de S/.25.000 por cada dólar de E. U. A. y de acuerdo a disposiciones legales vigentes, se procedió a dolarizar los registros contables.

Las pérdidas en que ha incurrido la compañía desde 1993 han sido absorbidas con el saldo de la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, de acuerdo a disposiciones vigentes.

Los gastos ocasionados se deben principalmente al pago de impuestos, contribuciones y depreciación de la propiedad.

A la fecha de este informe, la junta general de accionistas de Predial Roceca S. A. en liquidación, en sesión del 28 de Junio del 2001, resolvió reactivar nuevamente a la compañía, por lo que se iniciaron las diligencias pertinentes para cumplir con dicha resolución.

Atentamente,



Emilio Bruzzone Leone  
Gerente General

05 SET. 2001

